

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 146 Martes 17 de junio de 2014 Sec. IV. Pág. 29054

IV. Administración de Justicia ANULACIONES

21721 JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

El Secretario Relator del Juzgado Togado Militar Territorial número 21, con sede en Sevilla.

Hace saber: Que por Resolución dictada con fecha 2 de junio de 2014 en las Diligencias Preparatorias número 21/1/14 que se instruyen por un presunto delito de abandono de destino, cometido en la plaza de Cerro Muriano (Córdoba), contra el Soldado D. David Muñoz Algaba, nacido el 29 de mayo de 1992, hijo de Rafael y María Dolores, natural de Córdoba, de 21 años de edad, con DNI 31007033C, se ha acordado dejar sin efecto las requisitorias publicadas en el Boletín Oficial del Estado y la Provincia de Córdoba, para la comparecencia del citado individuo por haber sido habido y encontrarse a disposición de este Juzgado Togado.

Sevilla, 4 de junio de 2014.- El Secretario Relator.

ID: A140030708-1